


|   |  |                                 |                               |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> |                                 | <b>VER. 08<br/>13/03/2024</b> |
|   | <b>PL-SC-03</b>                                    | <b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b> | <b>Pág. 1 de 14</b>           |

## 1 CONDICIONES GENERALES

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus Decreto reglamentarios y la regulación generada por la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual dicta las disposiciones para la protección de datos personales, **SOFTWEB ASESORES S.A.S.** (en adelante **B-SECURE**)<sup>1</sup> con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., adopta la presente política de tratamiento de datos personales recolectados en el ejercicio de su objeto social.

En concordancia con lo anterior, **B-SECURE** garantiza los derechos fundamentales descritos en el artículo 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, como lo es el derecho a la intimidad, privacidad, buen nombre y autonomía, por medio de procedimientos transparentes, con los principios de la confidencialidad y veracidad de los datos personales tratados. Además del respeto al debido proceso.


En este documento se establecen los lineamientos para el tratamiento de los datos personales de clientes, prospectos, proveedores, contratistas, aliados, empleados o de cualquier persona que suministre información personal a **B-SECURE**.

## 2 DEFINICIONES

- **Autorización.** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de Privacidad.** Comunicación verbal o escrita, dirigida al titular de los datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de la política de tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos.** Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de Tratamiento.
- **Custodio de la Base de Datos.** Es la persona física que tiene bajo su custodia la base de Datos Personales al interior de **B-SECURE**, en instalaciones propias de ésta y/o centros de cómputo o centros documentales gestionados por terceros.
- **Dato Personal.** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Datos Públicos.** Dato que la ley o la Constitución determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son considerados Datos Públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.  
Los datos personales públicos contemplan la información de contacto laboral como: nombre, cargo, teléfono y correo electrónico corporativo.
- **Datos Sensibles.** Se entiende por Datos Sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación,

---

<sup>1</sup> **B-SECURE** es una marca registrada por **SOFTWEB ASESORES S.A.S.**

|   |  |                                 |                               |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> |                                 | <b>VER. 08<br/>13/03/2024</b> |
|   | <b>PL-SC-03</b>                                    | <b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b> | <b>Pág. 2 de 14</b>           |

- **Encargado del Tratamiento.** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Reclamo:** Cuando el Titular o sus causahabientes (quienes sucedan al Titular en sus derechos) consideren que la información de la base de datos debe ser corregida, actualizada o suprimida, o consideran que hay un incumplimiento de lo pactado, podrán presentar un reclamo ante el Encargado o Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento.** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular.** Es la persona natural cuyos datos sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento.** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia.** La Transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia, envía la información o los Datos Personales a un receptor que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión.** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de éstos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

### 3 ALCANCE DE LA POLÍTICA

Los principios, procedimientos y disposiciones contenidos en esta Política de tratamiento de Datos Personales, se aplicarán a las bases de datos personales que se encuentren en custodia de B-SECURE, bien sea en calidad de Responsable o como Encargado del Tratamiento y por tanto todos los niveles y procesos organizacionales de B-SECURE que involucren el tratamiento de datos personales deberán someterse a lo dispuesto en esta política.


La presente política es de obligatoria aplicación para todos quienes hacen parte y/o se relacionan con B-SECURE y aplica al tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano, o cuando al Responsable y/o Encargado ubicado fuera del territorio colombiano le sean aplicables las Leyes colombianas, en virtud de tratados internacionales, relaciones contractuales, entre otros.

Esta política se aplicará a todas las bases de datos tanto físicas como digitales, que contengan datos personales y que sean objeto de Tratamiento por parte de B-SECURE, considerada como responsable o encargado del tratamiento de datos personales.

El tratamiento que se realice por parte de B-SECURE se basará en la autorización otorgada por el titular y tomará en cuenta las finalidades expresamente informadas.

### 4 PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La protección de datos personales en B-SECURE, estará sometida a los siguientes principios o reglas fundamentales, con base en las cuales se determinarán los procesos internos relacionados con el

|   |  |                                 |                                     |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> |                                 | <b>VER. 08</b><br><b>13/03/2024</b> |
|   | <b>PL-SC-03</b>                                    | <b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b> | <b>Pág. 3 de 14</b>                 |

tratamiento de datos personales y se interpretarán de manera armónica, integral y sistemática con las Leyes colombianas.

**Principio de libertad.** El Tratamiento de datos personales al interior de B-SECURE, sólo puede hacerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos, tratados o divulgados sin autorización del Titular salvo mandato legal o judicial

**Legalidad.** El Tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012, es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

**Finalidad del Dato Personal.** El Tratamiento de datos personales, debe obedecer a una finalidad legítima, acorde con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

**Veracidad o calidad del dato personal.** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

**Transparencia.** Garantizar el derecho del Titular a obtener, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de los datos que le conciernan.

**Acceso y circulación restringida.** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y de la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en dicha Ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la Ley 1581 del 2012.

**Seguridad del dato personal.** B-SECURE, en calidad de Responsable o Encargado del Tratamiento de datos personales, según el caso, adoptará las medidas de seguridad físicas, tecnológicas y/o administrativas que sean necesarias para garantizar los atributos de integridad, autenticidad y confiabilidad de los datos personales.

**Confidencialidad.** B-SECURE y todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales, tienen la obligación profesional de guardar y mantener la reserva de tales datos, inclusive después de finalizada su relación con la compañía o la actividad que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo suministrar o comunicar los datos personales únicamente cuando ello sea requerido para el desarrollo de las actividades a su cargo, los fines aquí descritos y las obligaciones comprendidas en la Ley.

## **5 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

B-SECURE como Responsable de tratamiento de datos personales ha dispuesto de canales a través de los cuales los titulares pueden generar solicitudes para ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización, las solicitudes deberán ser dirigidas a



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

VER. 08  
13/03/2024

PL-SC-03

SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO

Pág. 4 de 14

|   |  |
|---|--|
| <b>Razón Social</b>                     | SOFTWEB ASESORES S.A.S.  |
| <b>Nombre Comercial:</b>                | B-SECURE   |
| <b>Nit:</b>                             | 830.046.657-8  |
| <b>Domicilio y dirección principal:</b> | Calle 70 No. 9 – 80, Bogotá, D.C. - Colombia                                   |
| <b>Correo Electrónico:</b>              | protecciondedatos@b-secure.co  |
| <b>Teléfono:</b>                        | (57) 601 743 4610  |
| <b>Página web</b>                       | <a href="http://www.b-secure.co/contacto/pqr">www.b-secure.co/contacto/pqr</a> |

La compañía ha designado al área de Quality & Compliance para asumir las funciones de protección de datos personales, esta es el área responsable del programa de tratamiento de datos personales y de la gestión de las solicitudes de los titulares, en los términos, plazos y condiciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en las presentes políticas.

### 6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012, el Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:


- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a B-SECURE.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a B-SECURE en su condición de Responsable del Tratamiento de los datos.
- Ser informado por B-SECURE previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante B-SECURE.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

En concordancia con el art. 20 del Decreto 1377 de 2013, el ejercicio de los derechos anteriormente mencionados podrá ejercerse por las siguientes personas:

- Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos

### 7. DEBERES DE B-SECURE CON RELACIÓN AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

B-SECURE es consciente de que los datos personales son propiedad de los Titulares de la información y que solo ellos pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, hará uso de dichos datos sólo para


|   |  |                                 |                               |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> |                                 | <b>VER. 08<br/>13/03/2024</b> |
|   | <b>PL-SC-03</b>                                    | <b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b> | <b>Pág. 5 de 14</b>           |

aquellas finalidades para las que se encuentra autorizado, respetando así lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, B-SECURE, se compromete a cumplir como Responsable y hacer cumplir al Encargado los siguientes deberes en lo relacionado con el Tratamiento de datos personales:

#### **Deberes de los Responsables del Tratamiento**

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley.
- i) Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- j) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- k) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso de sus datos.
- n) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- o) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- p) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- q) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- r) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

|   |  |                                 |                               |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> |                                 | <b>VER. 08<br/>13/03/2024</b> |
|   | <b>PL-SC-03</b>                                    | <b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b> | <b>Pág. 6 de 14</b>           |

### **Deberes de los Encargados del Tratamiento**

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012.
- d) Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley 1581 de 2012 y conforme a esta política.
- f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- g) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la Ley 1581 de 2012.
- h) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- k) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.


## **8. TRATAMIENTO AL CUAL SERAN SOMETIDOS LOS DATOS Y SUS FINALIDADES**

B-SECURE realiza tratamiento de los datos personales para las finalidades autorizadas y previstas en la presente Política, así como las descritas en las autorizaciones específicas otorgadas por parte de los titulares, así mismo, el tratamiento de los datos personales se desarrollará cuando exista una obligación legal o contractual para ello, siempre bajo las políticas y controles definidos por nuestro sistema integrados de gestión de seguridad, ciberseguridad, protección de datos personales y calidad (SIG).

Los datos podrán ser recolectados, tratados, transmitidos y/o transferidos a través de cualquier medio, de manera directa o a través de terceros. A continuación, se presentan las finalidades con las cuales son tratados los datos personales.

### **8.1 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE CANDIDATOS, COLABORADORES Y EXCOLABORADORES.**

La información proporcionada por los candidatos (aspirantes a vacantes laborales), colaboradores contratados, excolaboradores y contratistas, es tratada para las siguientes finalidades:


|   |  |                                 |                                     |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> |                                 | <b>VER. 08</b><br><b>13/03/2024</b> |
|   | <b>PL-SC-03</b>                                    | <b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b> | <b>Pág. 7 de 14</b>                 |

Para aspirantes y candidatos a cargos dentro de la organización, B-SECURE trata la información con la finalidad de realizar las evaluaciones y pruebas de ingreso y el proceso de vinculación del aspirante, en caso de no continuar en el proceso de reclutamiento y selección, la información se almacenará para consultas e invitaciones a próximos procesos de selección.

La verificación de los antecedentes, la reputación y la información suministrada por la persona natural podrá incluir, sin limitarse, consulta en bases de datos actuales o futuras de las centrales de riesgo financiero, autoridades judiciales, autoridades policiales, órganos de control, cámara de comercio, listas restrictivas y otras bases de datos de entes (incluyendo entes de los gobiernos de Colombia) y las listas de bloqueo o advertencia que publiquen, así como redes sociales.

El tratamiento de la información personal de nuestros colaboradores tiene como finalidad la gestión de las relaciones laborales existentes con éstos, así como el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por la organización. Entre las cuales resaltamos las siguientes:

- Formalizar la contratación y para fines contractuales, laborales, disciplinarios, contables, comerciales, estadísticos, administrativos, judiciales y para el cumplimiento normativo en general.
- Los datos adicionales del colaborador, sus familiares o sus dependientes que sean requeridos para dar cumplimiento a las políticas internas de la compañía, las solicitudes de afiliación por parte del colaborador y/o la normatividad laboral, seguridad social y fiscal vigente, actividades de bienestar, serán almacenados y se mantendrán en custodia y protección del área de gestión humana.
- Las huellas digitales capturadas por el lector biométrico y las imágenes captadas por el circuito cerrado de televisión son recolectadas con la finalidad de identificar a los empleados y visitantes a las oficinas, preservar la seguridad de las personas y las instalaciones y servir como material probatorio en caso de ser requerido
- Dar cumplimiento a las obligaciones y derechos derivados de la actividad como empleador, y a las actividades propias de su objeto social principal y conexo, las cuales pueden ser realizadas directamente o con el apoyo de terceros con los que se compartirá su información para los fines relacionados con el objeto del contrato.
- Realizar estrategias y campañas de sensibilización, capacitación, venta, promoción, publicidad y mercadeo en general a través de diferentes canales o puntos de contacto tales como, pero sin limitarse a videos, medios impresos y virtuales, redes sociales, webinars, páginas web, presentaciones corporativas, pendones, habladores, merchandising, entre otros. Para ello, SOFTWEB ASESORES S.A.S (B-SECURE). hará uso de datos del colaborador tales como la voz, imágenes en foto y/o video, los cuales serán gestionados por SOFTWEB ASESORES S.A.S. (B-SECURE) y/o a través de terceros quienes podrán hacer uso de herramientas tecnológicas para el tratamiento de estos datos.
- Presentar información en los procesos de licitación, procesos de contratación, entrega de ofertas de servicios, demostración de experiencia, asistencia a eventos o conferencias y en general aquellos actos de comercio en dónde sea necesario presentar la hoja de vida, copias de los documentos u otra información de tipo personal.

|   |  |                                 |                               |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> |                                 | <b>VER. 08<br/>13/03/2024</b> |
|   | <b>PL-SC-03</b>                                    | <b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b> | <b>Pág. 8 de 14</b>           |

- Compartir sus datos personales con las autoridades (judiciales o administrativas) nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base en razones legales, procesales, y/o tributarias.
- Dar cumplimiento a las normas que regulan la Seguridad y Salud en el Trabajo y actuar oportunamente en caso de accidentes o emergencias.
- Adoptar las medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas, incluyendo cualquier información relacionada con el lavado de activos y la financiación del terrorismo, conflicto de intereses, delitos.
- Procedimientos administrativos que deba realizar la Empresa en virtud de la aplicación del Contrato Laboral, el Reglamento Interno del Trabajo, el Código de Conducta o el Código de Ética o cualquier otro reglamento o política corporativa.


Tratándose de excolaboradores, la información será almacenada aun después de finalizado el contrato de trabajo, con la finalidad de cumplir con las obligaciones que puedan derivarse en virtud de la relación laboral que existió, conforme a la legislación colombiana en especial las relacionadas con las normas de seguridad social que imponen la carga al empleador de conservar de forma indefinida la información laboral de sus trabajadores, o en virtud de los servicios de la relación contractual puedan llegar a prestarse, al igual que, proporcionar las certificaciones laborales que sean solicitadas por el excolaborador o por terceros frente a quienes aquel adelante un proceso de selección.

## **8.2 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE CLIENTES Y PROSPECTOS**

Los datos personales suministrados por clientes, prospectos o personas vinculadas contractualmente con éstos, podrán ser recolectados, tratados, transmitidos y/o transferidos a través de cualquier medio, de manera directa o a través de terceros como por ejemplo, pero sin limitarse a: Partners, aliados, proveedores, contratistas, etc.; el tratamiento de los datos se realiza con las finalidades relacionadas con los productos, soluciones y servicios provistos por B-SECURE, actuales y futuros, desarrollar las actividades comerciales, establecer la relación contractual, cumplimiento de las obligaciones contractuales, actividades de gestión así como finalizar la relación contractual. La venta, promoción, publicidad, mercadeo, atención al cliente, encuestas de satisfacción concerniente a los servicios prestados, mejoramiento del servicio, notificación de cambios o emisión de comunicados, registros contables y estadísticos, encuestas, facturación, gestión de cobranza, análisis de crédito, análisis de riesgo, consultas y reportes a entidades y/o centrales de riesgo, validación de información, confirmación de referencias, respuesta de consultas, requerimientos, gestión de PQRS y/o solución de casos asociados con los servicios prestados, consulta en bases de datos de referencias personales, comerciales y/o de prevención de actividades ilícitas Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM) y para dar cumplimiento a manuales y políticas de SAGRILAFT a los que pueda estar sujeta B-SECURE, entre otras finalidades propias del desarrollo de los servicios contratados.

El Titular debe conocer que los datos podrán ser transmitidos a las entidades del orden municipal, distrital o nacional, que administren o lleven registros del cumplimiento e incumplimiento de obligaciones de carácter normativo y cualquier otra información de carácter público.



|   |  |                                 |                               |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> |                                 | <b>VER. 08<br/>13/03/2024</b> |
|   | <b>PL-SC-03</b>                                    | <b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b> | <b>Pág. 9 de 14</b>           |

### **8.3 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES**

Los datos personales suministrados por los proveedores, aliados y contratistas a B-SECURE tendrá como finalidad la selección y evaluación de los proveedores, así como para ejercer la supervisión y control a los acuerdos y contratos establecidos entre las partes. De igual forma los datos podrán ser utilizados para actividades de gestión empresarial, tales como la solicitud de cotizaciones, servicios o productos, envío de órdenes de compra o pedido, elaboración de registros contables y validación de procesos de facturación, registros estadísticos, análisis de riesgo, consulta y reporte a entidades y/o centrales de riesgo, autoridades de control y fiscalización, adopción de medidas tendientes a la prevención de actividades ilícitas, incluyendo consultas en listas oficiales nacionales o extranjeras sobre actividades ilícitas Lavado de Activos (LA), Financiación del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM) y para dar cumplimiento a manuales y políticas de SAGRILAFIT a los que pueda estar sujeta B-SECURE, así como cualquier otra actividad relacionada con la compra de productos y servicios para B-SECURE, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de su objeto social.

El Titular debe conocer que los datos podrán ser transmitidos a las entidades del orden municipal, distrital o nacional, que administren o lleven registros del cumplimiento e incumplimiento de obligaciones de carácter normativo y cualquier otra información de carácter público.

### **8.4 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE SUSCRIPTORES AL BLOG, SITIO WEB E INTERESADOS EN LA INDUSTRIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El tratamiento de los datos personales suministrados por los suscriptores al blog o interesados en la Industria de Seguridad de la Información o en general a quienes visitan nuestra página web o asisten a nuestros eventos, físicos o virtuales, es realizado para establecer, de manera directa o a través de terceros, un contacto oportuno e informativo sobre productos y servicios, webinars, actividades, eventos, campañas de mercadeo, ofertas especiales, información de interés, habilitar el acceso a consejos prácticos, boletines, noticias sobre la industria y alertas de seguridad.

### **8.5 GRABACIONES, FILMACIONES Y COMUNICACIONES**

B-SECURE, como parte de su estrategia de comercial y de comunicación, hará uso de plataformas tecnológicas de terceros para la realización de sus actividades tales como, emisión de comunicados, boletines, infografías, material de mercadeo, webinars, reuniones virtuales en atención a los compromisos contractuales y administrativos existentes con accionistas, aspirantes a colaborador, colaboradores actuales, clientes, prospectos, proveedores y en general con las personas con las que B-SECURE requiera tener una comunicación directa, entre otros. Durante el desarrollo de estas actividades se solicitará la autorización de la audiencia para realizar la grabación de audio y video, así como el uso de imágenes para atender el interés legítimo de B-SECURE de tener un registro de las actividades desarrolladas, dar a conocer en diferentes medios y redes de comunicación las actividades y servicios de la compañía.

B-SECURE se compromete a revisar cuidadosamente la información que será publicada de tal manera que de ninguna forma se atente contra la dignidad, intimidad o buen nombre de alguna de las personas



que podrán aparecer en sus comunicaciones. La entrega de información por parte de los Titulares en cualquier forma no trasmite a la entidad la propiedad intelectual o los derechos morales sobre la misma, a menos que exista acuerdo en contrario. Los derechos de propiedad intelectual seguirán siendo del titular. Igualmente, la cesión de derechos de imágenes, fotografías o videos captadas y/o filmadas en el ámbito de la relación laboral y/o profesional con B-SECURE, y en general los demás datos personales compartidos, a través de cualquier medio de difusión y comunicación no trae consigo derechos de recibir compensación ni reconocimiento alguno de cualquier tipo, puesto que la autorización y cesión de derechos se efectúan de forma gratuita.

## **8.6 ACCESO Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES**

La información recolectada en las instalaciones o a través del circuito cerrado de televisión, de los colaboradores, clientes, proveedores y visitantes que ingresen a las instalaciones de la organización tiene como finalidad controlar e identificar el acceso a las sedes, así como mantener la seguridad y el control del acceso en las instalaciones.

## **9. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES**

B-SECURE podrá transferir y transmitir los datos personales a terceros con quienes tenga relación contractual o alianzas que le provean servicios para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual, se adoptarán las medidas necesarias para que quienes tengan acceso a los datos personales cumplan con la presente Política y los lineamientos de seguridad de acuerdo con el tipo de información tratada.

En todo caso, cuando se transmitan datos personales a encargados dentro o fuera del territorio nacional B-SECURE velará por dar cumplimiento a la presente Política, los principios de protección de datos personales y las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias

## **10. PROCEDIMIENTO DE EJERCICIOS DE DERECHO DE LOS TITULARES**

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, a continuación, informamos el procedimiento para el ejercicio de sus derechos frente al tratamiento de sus datos personales que se encuentran en las bases de datos de B-SECURE.

1. Cuando el titular de los datos requiera conocer, actualizar, rectificar, suprimir sus datos y/o revocar la autorización, puede acercarse o enviar una carta formal con la solicitud a la oficina principal de B-SECURE en Bogotá ubicada en la Calle 70 No. 9 – 80, enviar un correo electrónico con la solicitud a [protecciondedatos@b-secure.co](mailto:protecciondedatos@b-secure.co), o a través de la página web [www.b-secure.co/contacto/pqr](http://www.b-secure.co/contacto/pqr), en donde se indique claramente:

- El nombre del Titular del Dato Personal y de su representante, de ser necesario.
- La dirección física y/o electrónica para notificaciones.
- La solicitud explícita, concreta y precisa del derecho que quiere ejercer: acceso, actualización, rectificación, eliminación o revocatoria del consentimiento, fundamentando razonablemente la petición y aportando los documentos que soportan la solicitud.



- Si la solicitud es para conocer o consultar sus datos personales, la solicitud debe especificar que requiere ejercer dicho derecho en calidad de titular de la información.
  - Si la solicitud o petición es para actualizar sus datos personales debe especificar qué datos quiere actualizar e indicar el dato anterior y el dato actualizado.
  - Si la solicitud es para eliminar sus datos, esta debe especificar qué datos requiere eliminar de nuestras bases de datos.
  - La solicitud debe estar firmada por parte del Titular del dato personal.
2. El Titular del dato interesado en ejercer uno de estos derechos, debe acreditar esta condición mediante la entrega de una copia del documento de identificación o cualquier otro documento que le sea solicitado por B-SECURE para corroborar la identidad del titular.
  3. En caso de que el Titular esté representado por un tercero deberá allegar el respectivo poder en donde conste la designación y la aceptación por parte del tercero y deberá tener reconocimiento de firma y contenido ante notario público. El apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos indicados. Si no se presenta este documento por parte del tercero para acreditar que actúa en representación del Titular, con el fin de proteger los datos del Titular, se tomará el reclamo como no presentado.
  4. La respuesta se entregará únicamente al Titular de la información o su apoderado y exclusivamente a la misma dirección física y/o electrónica para notificaciones incluida en la petición.
  5. Una vez recibida la solicitud en los términos antes descritos, y acreditada la Titularidad, B-SECURE contestará de acuerdo con los tiempos de respuesta y términos estipulados más adelante.
  6. Ejercicio de derechos del titular del dato:


### **10.1 Del derecho de acceso**

B-SECURE garantiza el derecho de acceso conforme a la Ley 1581 de 2012, solamente a los Titulares de datos personales que correspondan a personas naturales, previa acreditación de la identidad del Titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales tratados.

### **10.2 Del derecho de consulta**

Los Titulares de los datos personales podrán consultar, actualizar y rectificar la información de carácter personal que repose en cualquier base de datos de B-SECURE, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el procedimiento señalado.

### **10.3 Del derecho a la supresión de datos**

|   |  |                                 |                                     |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> |                                 | <b>VER. 08</b><br><b>13/03/2024</b> |
|   | <b>PL-SC-03</b>                                    | <b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b> | <b>Pág. 12 de 14</b>                |

El Titular de datos personales, tiene el derecho en todo momento, a solicitar a B-SECURE, la supresión (eliminación) de sus datos personales. El derecho de supresión no es un derecho absoluto, y B-SECURE como Responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio de éste cuando:

- El Titular de los datos tenga el deber legal, contractual o jurisdiccional de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.


#### **10.4 Del derecho a revocar la autorización**

Todo Titular de datos personales que correspondan a personas naturales puede revocar en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de éstos, siempre y cuando, no lo impida una disposición legal, contractual o jurisdiccional, el derecho de revocatoria no es un derecho absoluto y B-SECURE como Responsable del tratamiento de datos personales, puede negar o limitar el ejercicio de éste cuando:

- El Titular de los datos tenga el deber legal, contractual o jurisdiccional de permanecer en la base de datos.
- La revocatoria de la autorización del tratamiento obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

### **11. TIEMPOS DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE LOS TITULARES**

1. Si faltare alguno de los requisitos antes indicados, B-SECURE así lo comunicará al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, para que los mismos sean subsanados. Si transcurren dos (2) meses sin que se presente la información requerida, se entenderá que se ha desistido de la solicitud.
2. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción completa de la solicitud, conforme a lo indicado anteriormente, B-SECURE indicará que se trata de una solicitud en trámite.
3. Cuando B-SECURE sea Responsable del Tratamiento de la base de datos personales contenidos en sus sistemas de información, dará respuesta a la solicitud en el término de diez (10) días hábiles si se trata de una consulta; y de quince (15) días hábiles si se trata de un reclamo. En

|   |  |                                 |                               |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> |                                 | <b>VER. 08<br/>13/03/2024</b> |
|   | <b>PL-SC-03</b>                                    | <b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b> | <b>Pág. 13 de 14</b>          |

igual término se pronunciará cuando verifique que en sus sistemas de información no tiene datos personales del interesado que ejerce alguno de los derechos indicados.

4. En caso de consulta, si no fuere posible dar respuesta dentro del término de diez (10) días hábiles, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en la que se atenderá la consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de los primeros diez (10) días hábiles.
5. En caso de reclamo, si no fuere posible dar respuesta dentro del término de quince (15) días hábiles, se informará al interesado los motivos de demora y la fecha en la que se atenderá el reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de los primeros quince (15) días hábiles.
6. En los casos en que B-SECURE ostente la condición de Encargado del Tratamiento informará tal situación al Titular del dato personal, y comunicará al Responsable del dato personal la solicitud, con el fin de que éste dé respuesta a la solicitud presentada. Copia de tal comunicación remitida al Responsable será dirigida al Titular del dato personal, para que tenga conocimiento sobre la identidad del Responsable del dato personal y en consecuencia del obligado principal de garantizar el ejercicio de su derecho.
7. B-SECURE documentará y almacenará las solicitudes realizadas por los Titulares de los datos personales en ejercicio de cualquiera de los derechos, así como las respuestas a tales solicitudes. Esta información será tratada conforme a las normas aplicables a la correspondencia de la organización.
8. Para acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de las acciones legales contempladas para los Titulares de datos, se deberá agotar previamente el trámite de consultas y/o reclamos aquí descrito.


## **12. TEMPORALIDAD DEL DATO PERSONAL**

En el Tratamiento de datos personales que realiza B-SECURE, la permanencia de los datos en sus sistemas de información estará determinada por la finalidad de dicho Tratamiento. En consecuencia, agotada la finalidad para la cual se recolectaron los datos, B-SECURE procederá a su eliminación o bien a conservarlos según lo dispuesto en la Ley, adoptando las medidas técnicas que impidan un Tratamiento inadecuado.

## **13. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

En el Tratamiento de los datos personales objeto de regulación en esta política, B-SECURE adoptará medidas de seguridad físicas, lógicas y administrativas, las cuales se clasifican en nivel alto, medio y bajo, conforme el riesgo que pueda derivar de la criticidad de los datos personales tratados.

Es obligación de los destinatarios de esta política informar a B-SECURE cualquier sospecha que pueda implicar una violación a las medidas de seguridad adoptadas por la empresa para proteger los datos

|   |  |                                 |                                     |
|---|--|---------------------------------|-------------------------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b> |                                 | <b>VER. 08</b><br><b>13/03/2024</b> |
|   | <b>PL-SC-03</b>                                    | <b>SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO</b> | <b>Pág. 14 de 14</b>                |

personales confiados a ella, así como cualquier Tratamiento inadecuado de éstos, una vez tengan conocimiento de esta situación.

En estos casos, B-SECURE comunicará a la autoridad de control tal situación y procederá a gestionar el respectivo incidente de seguridad respecto de los datos personales, con el fin de establecer las repercusiones jurídicas del mismo, sean éstas a nivel comercial, penal, laboral, disciplinario o civil.

#### **14. ENTREGA DE DATOS PERSONALES A AUTORIDADES Y TERCEROS.**

Cuando las autoridades del Estado soliciten a B-SECURE el acceso y/o entrega de datos personales contenidos en cualquiera de sus bases de datos, se verificará la legalidad de la petición, la pertinencia de los datos solicitados en relación con la finalidad expresada por la autoridad, y se documentará la entrega de la información personal solicitada previendo que la misma cumpla con todos sus atributos (autenticidad, confiabilidad e integridad), y advirtiendo el deber de protección sobre estos datos, tanto al funcionario que hace la solicitud, a quien la recibe, así como a la entidad para la cual éstos laboran.

Se prevendrá a la autoridad que requiera la información personal, sobre las medidas de seguridad que aplican a los datos personales entregados y los riesgos que conllevan su indebido uso e inadecuado tratamiento.

#### **15. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS**

De conformidad con el artículo 25 de la Ley 1581 DE 2012 y sus decretos reglamentarios, B-SECURE registrará sus bases de datos junto con la presente política de tratamiento de Datos Personales, en el Registro Nacional de bases de datos administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con el procedimiento establecido para el efecto.

#### **16. VIGENCIA Y ACTUALIZACIONES A LA POLITICA**

La presente política ha sido actualizada el 13/03/2024, esta política puede ser modificada en cualquier momento con el objeto de adaptarla a nuevas prácticas que se desarrollen o a novedades legislativas o jurisprudenciales en la materia. Cualquier actualización se pondrá a disposición de los titulares de la información personal en la página web <https://www.b-secure.co/nosotros/politica-de-datos-personales> indicando la fecha de entrada en vigencia de la correspondiente modificación o actualización, según sea el caso.

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales empieza a regir a partir de la fecha de su aprobación y publicación 13/03/2024.

  
 Firma Representante legal B-SECURE